

Buenos Aires, 8 de octubre de 1974.-

Visto el presente expediente N° 199.881/74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado de la licitación privada N° 174/74 realizada con el objeto de adquirir trescientas setenta (370) tablas de "pino Paraná", destinadas a la fabricación de estantes para cubrir las necesidades -durante el corriente año- de la Hogue Judicial; y

Considerando:

que esta Corte Suprema mediante Resolución Nro. 364 de fecha 8 de agosto último -Confr. fs. 13-, autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a efectuar el correspondiente llamado a licitación, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 35 y 42.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada N° / 174/74, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA CON CINCO CENTAVOS (\$ /// 36.260,05) y por los motivos que en cada caso se indican

111

-a "FAMITA S.A.I. y C", por la provisión
-por menor precio- de los renglones /
Nros. 1 y 3, conforme a su oferta o-
brante a fs. 23 y por el importe total
de PESOS: TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS
TREINTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS.

\$ 31.733,50

Nota

-a "JORGE ALBERTO GIRAUDO", por la provi-
sión -por menor precio en desampate- /
del renglón Nro. 2, de acuerdo a su /
presupuesto de fs. 39 y por el importe
total de PESOS: CUATRO MIL QUINIENTOS
VEINTISEIS CON CINCUENTA Y CINCO CENTA

VOS.....

\$ 4.526,55

Dto. 1/8 p.p. 10 d.

2º) Imputar el presente gasto a la Cuen-
ta: "Madera, Corcho y su manufactura" (1-05-003-1-12-1210-
204) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fi-
nanciero del año 1974.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Direc-
ción Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Na-
ción, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION